RAMO: 24 Deuda Pública Página 1 de 5

1. Deuda Pública

I.1. RAMO 24

La política de deuda pública tiene como principal objetivo el cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos. De igual forma, como objetivo paralelo, se busca fomentar el desarrollo de los mercados de deuda domésticos para facilitar y mejorar el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Para 2016, en lo que concierne a la deuda interna se implementará una estrategia flexible dirigida a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal principalmente a través de instrumentos de largo plazo con tasa de interés fija. Se seguirá un programa de colocación que satisfaga los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal tomando en cuenta la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros, y procurando en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda.

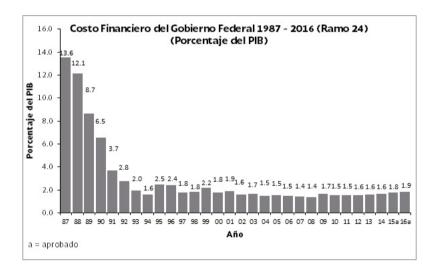
Por su parte, en lo relacionado con el manejo de la deuda externa la estrategia estará dirigida a diversificar las fuentes de financiamiento, mejorar las condiciones de los pasivos en moneda extranjera y consolidar el acceso a los mercados financieros internacionales, así como ampliar y diversificar la base de inversionistas. La estrategia también contempla usar de forma complementaria créditos bilaterales y con Organismos Financieros Internacionales.

Durante el próximo ejercicio fiscal se seguirá consolidando un portafolio de deuda con características de costo y plazo que permita seguir coadyuvando a la fortaleza de las finanzas públicas. La estructura de los pasivos públicos permite que el costo financiero de la deuda estimado para 2016 se conserve dentro de un nivel estable y que su rango de variación ante cambios abruptos en las variables financieras se mantenga acotado.

	RAMO:	24 Deuda Pública	Página 2 de 5
--	-------	------------------	---------------

Para 2016 la evolución del costo de la deuda pública está asociada a 3 factores principales: i) el aumento en su monto como resultado del financiamiento del déficit del Gobierno Federal, ii) como consecuencia del inicio del proceso de normalización de la política monetaria en los Estados Unidos se estiman en los mercados financieros internos y externos mayores tasas de interés, y iii) un mayor nivel del tipo de cambio al estimado en el presupuesto para 2015.

Los recursos aprobados para el ejercicio fiscal de 2016, que se destinarán al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública del Gobierno Federal, ascienden a 357.4 mil millones de pesos. Como proporción del PIB, este monto representa 1.9% siendo mayor en 0.1 puntos porcentuales al porcentaje aprobado en el presupuesto de 2015.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

	RAMO:	24 Deuda Pública	Página 3 de 5
--	-------	------------------	---------------

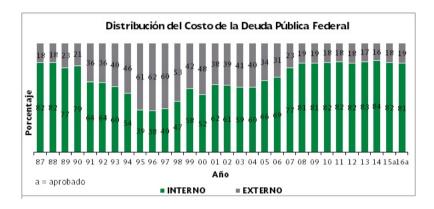
Del monto total de recursos solicitados para el Ramo 24, se estima que el 81.2% se destinará al servicio de la deuda interna del Gobierno Federal y el 18.8% restante al pago de los intereses, comisiones y gastos de la deuda externa.

Los factores que explican el comportamiento en el costo de la deuda pública para 2016 son los siguientes:

- El financiamiento del déficit del Gobierno Federal tanto en el mercado interno como en el externo incrementará los saldos de la deuda interna y externa y por lo tanto su costo financiero.
- Tasa de interés: Para el 2016 se estima una tasa nominal promedio de Cetes 28 días de 4.0% mayor al 3.3% estimado para el PEF 2015. Para el resto de la curva de tasas de interés se estiman mayores tasas a las de 2015, esto debido a que se pronostica el inicio del proceso de normalización de las tasas de interés en los Estados Unidos que se proyecta provocará un aumento gradual en los rendimientos a lo largo del año.

Tipo de cambio: Se estimó en el presupuesto aprobado un nivel de tipo de cambio nominal promedio de 16.4 pesos por dólar durante el año. Este nivel es mayor al 13.0 pesos por dólar utilizado en la estimación del PEF de 2015 e impactará en el costo financiero en pesos de la deuda externa.

RAMO: 24 Deuda Pública Página 4 de 5



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que respecta al costo financiero de la deuda interna, el monto aprobado asciende a 290.2 mil millones de pesos. Este monto equivale a 1.5% del PIB, y es igual al porcentaje aprobado para el ejercicio 2015.

Durante 2016, se tiene contemplado financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local. Conforme a la evolución del mercado, se buscará que el financiamiento interno se concentre en la emisión de instrumentos de largo plazo, con el objetivo de aumentar el plazo de vencimiento de los pasivos públicos y disminuir los riesgos de refinanciamiento.

Para cubrir el costo financiero de la deuda externa del Gobierno Federal durante 2016, se aprobó un monto de 67.2 mil millones de pesos que representa el 0.3% del PIB, porcentaje igual a lo aprobado para 2015.

	RAMO:	24 Deuda Pública	Página 5 de 5
--	-------	------------------	---------------



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.